

Fiscal de Corte advierte por avance de asesinatos por encargo en Uruguay

10 FEB 2016

Según Jorge Díaz, la experiencia internacional indica que si no se detiene, el próximo paso es utilizar la violencia hacia policías, jueces y fiscales



El fiscal de Corte, Jorge Díaz, advirtió sobre el avance de los asesinatos por encargo en Uruguay. Afirmó que hasta el 2007, prácticamente no existían sicarios en el país, pero que esto está cambiando drásticamente.

Entrevistado en el programa Arriba Gente de Canal 10, Díaz lanzó una advertencia sobre el avance de esta modalidad de asesinato en Uruguay.

“Hasta ahora los casos de sicariato se han circunscripto a resolución de conflictos entre delincuentes en forma violenta”, dijo el fiscal y agregó: “así empezó en todas partes del mundo. Las organizaciones criminales contratan a otros delincuentes para resolver conflictos entre ellos”.

Según Díaz, “el paso posterior, que puede llegar a suceder en cualquier momento si esto no lo detenemos ahora, es la utilización de la violencia contra las fuerzas de seguridad, y el paso posterior es la utilización de la violencia contra los operadores del sistema de justicia (jueces y fiscales), y el posterior es la utilización de la violencia para resolver cualquier tipo de conflicto entre particulares”.

El fiscal dijo que los asesinatos por encargo son moneda corriente en otros países de la región y que en Uruguay hay que frenarlos ya.

“Si uno analiza las cifras de los casos de homicidio, se le imputan a los ajustes de cuentas un número importante (de muertes), esto quiere decir que el sicariato se instaló en Uruguay y por lo menos hoy en la zona metropolitana es lamentablemente algo bastante común”.

Acotó que en Uruguay se debe avanzar en los procesos que ayuden a investigar y desarticular organizaciones delictivas y puso como ejemplo: la figura del colaborador, por la cual el expresidente de la Conmebol, Eugenio Figueredo, entregó 13 propiedades en Uruguay por US\$ 13 millones a cambio de beneficios en su causa.

Díaz calificó de “excelente” el acuerdo alcanzado entre la Justicia del Crimen Organizado y Figueredo.

Además, analizó el planteo que han hecho dirigentes de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), que el dinero que se expropie en el caso, sea volcado al fútbol local.